



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/29/2009

**LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ TREVILLA
VS.**

INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO DESDE EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PROMUEVA LO CONDUCENTE RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN A FIN DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS.

EXPEDIENTE: J.1/51/2020

**ARTURO MONTOYA SOLANO
VS.**

TRANSPORTES TERRESTRES DINÁMICOS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS, COMO SE DESPRENDE DE LOS PREÁMBULOS, POR UN ERROR MECANOGRÁFICO SE ACENTO NOMBRE DIVERSO AL DEL ACTOR, EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y EN BASE AL ARTICULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE PROCEDE A REGULARIZAR DEBIENDO QUEDAR EL NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO DEL ACTOR, ACLARACIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTA A LA LETRA EN LOS LUGARES CORRESPONDIENTES EN LA INTELIGENCIA QUE POR CUANTO HACE A LOS DEMÁS AUTOS QUEDAN SUBSISTENTES. EN SEGUNDO LUGAR, SE TIENE POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS DESCRITOS EN PROMOCIÓN INGRESADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, ASÍ MISMO, SE DICE AL PROMOVENTE QUE RESPECTO AL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL MISMO YA FUE ACORDADO MEDIANTE PROVISTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE RESPECTA A ACORDAR EL REQUERIMIENTO DE PAGO E INCLUIR EL INTERÉS DEL DOS POR CIENTO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, ES POR LO QUE SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE SOLICITAR NUEVA FECHA PARA LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.1/113/2022

NAYELI SOCORRO GARCÍA SÁNCHEZ



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

VS.

NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMPARECE LA PARTE ACTORA A EFECTO DE SOLICITAR LA ENTREGA DEL TÍTULO DE CRÉDITO EXHIBIDO POR LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE PREVIA IDENTIFICACIÓN SE HACE ENTREGA DEL CHEQUE EXHIBIDO OTORGÁNDOLE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOR A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, PARA EL EFECTO DE MANIFESTAR SI PUDO HACER EFECTIVO EL COBRO DEL TÍTULO DE CRÉDITO.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/255/2023

QUEJOSO: ADRIÁN GONZÁLEZ RICO

TERCERO INTERESADO: ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS FRONDOSO DE COUNTRY, A.C.

EXPEDIENTE: J.1/579/2020

DT. 2528/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, A QUIEN SE DICE NO HA LUGAR A ACORDAR FAVORABLE SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE AMPARO, MOTIVO POR EL CUAL LOS AUTOS ORIGINALES FUERON REMITIDOS AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, ES POR LO ANTERIOR QUE DEBERÁ DE ESTAR A LO ORDENADO EN AUTOS, HASTA EN TANTO NO SE TENGAN LOS AUTOS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACORDAR SU PETICIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 Y 712 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: T.A.I.J.1/293/2023

QUEJOSO: SERVICIOS CORPORATIVOS PROMETOM, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: FRANCISCO ÁLVAREZ CRUZ

EXPEDIENTE: J.1/30/2020

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 1907/2023-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDEN REMITIR A LA AUTORIDAD FEDERAL EL INFORME JUSTIFICADO, ASÍ MISMO, SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE DICHA AUTORIDAD SEÑALO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

**LIC. GEOVANNY SÁNCHEZ VILCHIS
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/671/2016

MARISELA BERNAL AGUILAR VS. CENTRO DE ESTUDIOS ATENEA PALAS, S.C. Y OTROS.-
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN COMPAREZCA A ESTA JUNTA PARA QUE IMPULSE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/358/2023

QUEJOSO: NO SABE FALLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
TERCER INTERESADO: SUSANA HERRERA LÓPEZ
EXPEDIENTE LABORAL: J.2/234/2013

PRAL1870/2023-III

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL LA QUEJOSA INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN CONTRA EL PROVEÍDO DE VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/244/2023

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/386/2019
QUEJOSA: CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V.
TERCERO INTERESADO: GABRIELA NAVA SÁNCHEZ.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL, REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS REMITA COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL AUTO DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/220/2023

QUEJOSO: LUIS ENRIQUE GARCÍA MILLA Y OTRO
TERCERO INTERESADO: COMERCIAL ROYAL PRETIGE MÉXICO, S.A. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J2/255/2014

DT. 635/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL EN EL CUAL SOLICITA A ESTA JUNTA SEA REMITIDO EL EXPEDIENTE LABORAL J.2/255/2014 ASÍ COMO CUATRO SOBRES.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/247/2022

JOSÉ ALEJANDRO ROJAS GARCÍA VS. CPM PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE LE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.-

EXPEDIENTE: J.2/607/2017

FERNANDO ESTRADA GARATACHIA VS. GRUPO KC AGENTES DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA **METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, ACUERDO DE FECHA **QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE PROPORCIONE MAS ELEMENTOS A EFECTO DE DESAHOGAR SU PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE CONTABILIDAD, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO SE LE DECRETARA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/117/2020

JAIME LUCIO PAVÓN VS. VÍCTOR GUILLERMO GALVÁN MONROY.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA **VÍCTOR GUILLERMO GALVÁN MONROY Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, ACUERDO DE FECHA **VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/355/2023

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/158/2014

QUEJOSO: LUIS JAIME ROMERO BAUTISTA Y/O

TERCERO INTERESADO: GRUPO KERRA, S.A. DE C.V. Y/O

DT. 51/2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE LA CERTIFICACIÓN ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE EMPLAZAMIENTO QUE SE REMITIERON CARECEN DE FIRMA POR LO QUE REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS SUBSANE DICHAS OMISIONES.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/314/2019

ERNESTO VENANCIO COYOTE VS. AUTOTRANSPORTES EL BISONTE, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

SIMPLES DE LOS AUTOS QUE REFIERE EN SU ESCRITO PREVIA FIRMA QUE POR SU RECIBO OBRE EN AUTOS.-

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/196/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/556/2004

QUEJOSO: ODILÓN NAVA AGUILAR

TERCER INTERESADO: CRASH AUTOPARTES DE COLISIÓN, S.A. DE C.V. Y/O

PRAL. 1291/2022-VI

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181 DEL LA LEY DE AMPARO VIGENTE SE ADMITE DEMANDA DE AMPARO.-

EXPEDIENTE: J.2/194/2019

ARTURO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA VS. PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TIENE POR EXHIBIDO EL TITULO DE CRÉDITO MISMO QUE SE ORDENA GUARDAR EN LA CAJA DE VALORES DE ESTA JUNTA PARA MEJOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD DE LAS PARTES, DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA MANIFESTÓ QUE LA CUENTA EMBARGADA PRESENTA DIVERSOS EMBARGOS PREVIOS, Y UNA VEZ QUE LA PARTE ACTORA PROMUEVA CONFORME A DERECHO ESTA JUNTA ACORDARA LO CONDUCTENTE.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/348/2023

QUEJOSO: PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. Y OTROS.

TERCER INTERESADO: RICARDO SANTOS GONZÁLEZ Y OTROS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/567/2018

DT. 1922/2023

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SE ADVIERTE QUE TRANSCURRIÓ EL PLAZO DE CINCO DÍAS CONCEDIDO A LA PARTE QUEJOSA, POR AUTO DE VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS PARA QUE SEÑALARA LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE DOS CODEMANDADAS MORALES Y DOS FÍSICAS QUE FUERON CONDENADAS POR UNAS PRESTACIONES Y ABSUELTAS POR OTRAS EN EL LAUDO RECLAMADO, SIN QUE HUBIERE DADO CUMPLIMIENTO A DICHA PREVENCIÓN, POR TANTO, SE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIO.-

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/362/2019

FRANCISCO MORENO SANDOVAL

V.S.

SALCEDO CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL ESCRITO DE CUENTA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIÓN AL RESPECTO Y SE ACORDARA LO CONDUCENTE.

EXPEDIENTE: J.3/246/2022

IA MAUDE BIOLLA AGUILAR

V.S.

VITASSE RE INTEMEDIARIA DE RESGUARDO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE AL PROMOVENTE SUSTITUYENDO PODER A LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL ESCRITO DE CUENTA Y A QUIÉNES POR EL MOMENTO NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO YA QUE DEL ESCRITO E CUENTA NO SE EXHIBEN LAS CEDULAS PROFESIONES EN ORIGINAL, POR LO QUE SE LES REQUIERE PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO APROBADO POR EL PLENO DE ESTA JUNTA RESPECTO A LA CEDULA PROFESIONAL, POR LO QUE UNA VEZ QUE LOS EXHIBAN SE ACORDARA LO CONDUCENTE.

EXPEDIENTE: J.3/542/2018

FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ

V.S.

LOMAS SPORTING CLUB

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN SEÑALAR DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.3/122/2020

ROBLADO BASURTO VICTOR HUGO

V.S.

COMERCIALIZADORA CULIEMBRO, S.A. DE C.V.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRAMITES DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO.

EXPEDIENTE: J.3/668/2018

REBECA REYES RAMIREZ

V.S.

JUAN CARLOS CONTRERAS CARREÑO

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL ESCRITO DE CUENTA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIÓN AL RESPECTO Y SE ACORDARA LO CONDUCENTE.

EXPEDIENTE: J.3/254/2019

IVONE FUENTES SALGADO

V.S.

TOMSA TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA, DEBIENDO ESTAR LAS PARTES A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN EL QUE SE ARCHIVÓ EL EXPEDIENTE POR PRESCRIPCIÓN.

EXPEDIENTE: J.3/588/2018

THANIA GUALITO ORTEGA

VS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES HÁBILES A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO COMPAREZCA A IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE DE MANERA DEFINITIVA.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/18/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/214/2022

QUEJOSO: FOMENTO INDUSTRIAL EN OBRAS CIVILES CATANIA, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: PEDRO GARCÍA MARTÍNEZ



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

PRAL. 182/2024-IV-A

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIRIÓ A LA QUEJOSA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE SEÑALE EL ACTO QUE POR ESTA VÍA COMBATE, INDIQUE LA ATAPA PROCESAL EN LA QUE SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE LABORAL, YA QUE LOS DATOS APORTADO SON INSUFICIENTES PARA EL DEBIDO ANÁLISIS.

EXPEDIENTE: J.3/123/2022 (ANTES J.5/653/2016)

RAÚL BENÍTEZ RODRIGUEZ

VS

GAS MOCHOA, S.A. DE C.V.

PRAL.564/2023-III

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA, DÍGASE AL MISMO QUE UNA VEZ QUE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL ACTOR SEA RESUELTO ESTA JUNTA ACORDARA LO CONDUCENTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/659/2019

ARACELI ZEPEDA CARRASCO

VS

CONSULTORES GERENCIALES EMPRESARIALES Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE TIENE AL PROMOVENTE POR LA PARTE DEMANDADA AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMÓVILES MONTERREY, S.A. DE C.V., ACREDITANDO PERSONALIDAD EN LOS TÉRMINOS DE LAS DOCUMENTALES Y DE LAS CUALES SE LE REQUIERE A LA MISMA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS EL PRESENTE ACUERDO EXHIBA ORIGINAL DE LAS DOCUMENTALES QUE MENCIONA ASÍ MISMO SE LE TIENE SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO EL QUE DESCRIBE EN EL MISMO.

EXPEDIENTE: J.3/783/2019

AURORA ARRIAGA ITURBE

VS

SEPSA, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS OLIVIA RAMÍREZ Y/O ROBERTO ERASMO VALDESPINO RAMÍREZ, EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DENUNCIA CONVENIO SUJETO A CUMPLIMENTAR.

EXPEDIENTE: J.3/563/2020

CARLOS HÉCTOR GONZALEZ CALDERÓN BERNAL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL ESCRITO DE LA PARTE DEMANDADA A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

EXPEDIENTE: J.3/31/2022 (ANTES J.5/99/2020)

ARTURO JAVIER RAMÍREZ ROMERO

VS

GALERÍA DE CHOCOLATES, S. DE R.L DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 Y 724 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, POR LAUDO ABSOLUTORIO.

EXPEDIENTE: J.3/57/2020

FANNY ALEJANDRA FLORES TREJO

VS

COLEGIO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLÓGICA Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LE CUAL DÍGASE AL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR ACORDAR SU PROMOCIÓN EN VIRTUD DE QUE LE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO TERMINO DE NOTIFICACIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 945 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/341/2019

MARTIN MARTÍNEZ CAMPUZANO

VS

PROCLUB, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DÍGASE AL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA QUE DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/316/2023

QUEJOSO: ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: INTERESADO P.C.F.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/533/2019

EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 148/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, ADMITIÓ LA DEMANDA DE AMPARO AL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, PROMOVIDA POR ATENTO SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

EXPEDIENTE: J.4/353/2020

OMAR SANTIAGO DOMÍNGUEZ LÓPEZ VS CONSULTORES Y EXPERTOS YUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA CONSULTORES Y EXPERTOS YUCA, S.A. DE C.V. ACUERDOS DE FECHAS ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DIECIOCHO Y VEINTICUATRO DE ENERO Y DOCE DE FEBRERO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD.-

EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/5/2024

QUEJOSO: MANUEL ARZATE GARCÍA

TERCER INTERESADO: AUTOTRANSPORTES ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/502/2015

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 160/2024-VI

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ MISMO RÍNDASE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DÍAS, EL INFORME JUSTIFICADO A LA MISMA AUTORIDAD FEDERAL Y REMÍTANSE COPIAS AUTORIZADAS DE LAS CONSTANCIAS DEL ACTO RECLAMADO, POR ULTIMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.-

EXPEDIENTE: J.4/118/2010

ALEJANDRO AXEL CASTRO GARCÍA VS PALMAS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/417/2011

INDIRA LUCILA HERNÁNDEZ DÍAZ Y OTRO VS FEMME DESING CORPORATION, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO, DEL OFICIO REMITIDO A ESTA JUNTA, DICTADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO EN EL QUE SE SOBRESEE EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR INDIRA LUCILA HERNÁNDEZ DÍAZ Y ROSALBA MARTÍNEZ FERRER.-

EXPEDIENTE: J.4/497/2011

FERNANDO ORTIZ MENDOZA VS CIMSA CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN QUE RECAIGA AL PRESENTE ACUERDO, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/469/2012

CIRA GARCÍA CORTES VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO ESTADO DE MÉXICO Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO ESTADO DE MÉXICO, ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN QUE RECAIGA AL PRESENTE ACUERDO, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/582/2014

VÍCTOR HUGO GARAY RODRÍGUEZ VS GASOLINERIAS GRUPO MEXICANO, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: J.4/153/2015

MARCIANO MARTÍNEZ PLATA VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEJUPILCO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/675/2016

JESÚS EDUARDO MORALES PÉREZ VS ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DÍGASE AL PROMOVENTE, QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO.-

EXPEDIENTE: J.4/116/2016

JAMES ISRAEL QUINTERO LÓPEZ VS JOSÉ LUIS MENDOZA PÉREZ.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/332/2018

LEONARDO VÁZQUEZ ÁLVAREZ Y OTRO VS OMAR GARCÍA PLATA Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASÍ COMO A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN QUE RECAIGA AL PRESENTE ACUERDO, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/181/2019

HUGO CESAR CASTILLO LARA VS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FANAFESA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FANAFESA, S.A. DE C.V. Y/O RICARDO SÁNCHEZ HIDALGO Y/O FERNANDO SAMBRANO RAMOS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: J.4/367/2019

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 1132/2022

GUSTAVO SUAREZ PASCUAL VS EMPRESA INMOBILIARIA HEMAJO DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/410/2019

JIMMY JOSAFAT MEJÍA COYOLI VS TRANSPORTES COYOLI DÁVILA Y OTRO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DÍGASE AL PROMOVENTE, QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, YA QUE LA MISMA NO TIENE PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS.-

EXPEDIENTE: J.4/468/2019

MARTHA CORINA GONZÁLEZ ROMÁN VS ARAMART SERVICIOS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, INFORMA QUE LA QUEJOSA MARTHA CORINA GONZÁLEZ ROMÁN, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.-

EXPEDIENTE: J.4/127/2020

JUAN DE DIOS ÁVILA GÓMEZ VS HOTELES BEST WESTER PLUS Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS HOTELES BEST WESTERN Y/O JULIO TOMAS RODRÍGUEZ Y/O HOTELES BEST WESTERN PLUS Y/O GRAN HOTEL GRAN PUEBLA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE FICTAMENTE CONFESO AL C. JUAN DE DIOS ÁVILA GÓMEZ DE LAS POSICIONES QUE LE FUERON FORMULADAS POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA.-

EXPEDIENTE: J.4/267/2020

GUILLERMO SOLARES LEÓN VS ASISTENCIA PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GUILLERMO EDUARDO GONZÁLEZ Y/O GERMAN OLIVO SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: J.4/423/2020

JESSICA ALEJANDRA HUITRON FLORES VS COCINA Y PANADERÍA HIDALGUENSE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: E.D.J.4/95/2022

DELIA SARAHÍ PACHECO GARCÍA VS JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL QUEJOSO NO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA LA DETERMINACIÓN DE SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL SE SOBRESEYÓ FUERA DE AUDIENCIA EN EL PRESENTE JUICIO, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE HA CAUSADO ESTADO.-

EXPEDIENTE: J.4/3/2022

JESSICA MIRIAM ROMERO HERRERA VS UNIVERSIDAD UNIVER MILENIUM Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/18/2022

FAUSTINO REYES VILLA VS TRANSPORTES MINEROS DEL COBRE, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO TRANSPORTES MINEROS DEL COBRE, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN QUE RECAIGA AL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.-

EXPEDIENTE: J.4/58/2022

PLUTARCO LUCIANO HERNÁNDEZ VS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD CRUTO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/74/2022

LUIS IGNACIO ISALDE DOMÍNGUEZ VS ENVIRON TECNOLOGIC, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

PERSONAL, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/91/2022

BEATRIZ LOZA FUENTES VS ICH INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE OTORGA A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-

EXPEDIENTE: J.4/114/2022

MARTHA SÁNCHEZ RAMÍREZ VS NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-

EXPEDIENTE: J.4/234/2022

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/301/2022

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 459/2023

IRVING BRAYAN JAIMES ESTRADA VS ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE EJECUTORIA DEL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA REGIÓN, CON CEDE EN XALAPA, VERACRUZ, DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA EL PRESENTE OFICIO, TENGA A BIEN REMITIR A ESTA ACTUANTE COPIA DEBIDAMENTE COTEJADA Y CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE C.S.J.J.2/244/2014.-

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/282/2023

QUEJOSO: NOÉ VILCHIS ESPIDIN

TERCER INTERESADO: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/209/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y JOSÉ ANTONIO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, AUTO ADMISORIO Y PROVEÍDO DEL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EMITIDOS POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO, COPIA DEL ACUERDO DEL TRECE Y DIECINUEVE DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/318/2023

QUEJOSO: MIGUEL ÁNGEL CORNEJO ABRAHAM

TERCER INTERESADO: LUPITA NALLELY ALBARRÁN ROBLES Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/550/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO MARIANA ACOSTA "N", SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, COPIA DEL ACUERDO CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

Área de Ejecución, Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: A.E.J.5/407/2022

ANTECEDENTE: J.1/653/2018

FRANCISCO CONTRERAS ENRIQUES VS. TRANSDRIZA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TIENE A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO A DICHA INSTITUCIÓN, CON EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO CONCEDIDO, ESTA ÁREA ACORDARA LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.A.E.J.5/7/2024

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/367/2023

QUEJOSO: JAQUELINE DEL MONTE CASTILLO

TERCERO INTERESADO: ELENA DE LA CRUZ GARCÍA MONTES DE OCA

AMPARO NUMERO: 41/2024-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES LOS ACUERDOS DE FECHAS TREINTA DE ENERO Y (DOS) SIETE DE FEBRERO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL; ASÍ MISMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO DETERMINO EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS ÚNICO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A JAQUELINE DEL MONTE CASTILLO CONTRA LOS ACTOS Y POR LA AUTORIDAD MENCIONADA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS Y POR ULTIMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO DETERMINO SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO, POR LO QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA SE ACORDARA LO CONDUCENTE.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/89/2023

ANTECEDENTE: J.5/523/2013

QUEJOSO: HÉCTOR MORENO SERRATO

TERCER INTERESADO: VÍCTOR MANUEL DÍAZ JACOBO

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO TUVO POR INTERPUESTO EL RECURSO DE REVISIÓN QUE HACE VALER EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

TOCA DE AMPARO: T.A.I.A.E.J.5/1/2024

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/74/2023

QUEJOSO: ARTURO LOZADA DÍAZ

TERCERO INTERESADO: JUAN CID CASTRO

AMPARO NUMERO: 2082/2023-II-B

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO DETERMINO QUE TODA VEZ QUE EL QUEJOSO NO EXHIBIÓ LA GARANTÍA FIJADA EN CONSECUENCIA DEJA TENER EFICACIA LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA Y QUEDA LA FACULTAD DE ESTA ÁREA PARA EJECUTAR EL ACTO RECLAMADO.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.A.E.J.5/8/2024

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/23/2024

QUEJOSO: HELEODORO GÓMEZ ZAMUDIO

TERCERO INTERESADO: RECICLAGUA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

AMPARO NUMERO: 112/2024-III-B

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.A.E.J.5/96/2023

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/382/2023

QUEJOSO: MIGUEL ALONSO MALPICA

TERCERO INTERESADO: ALEJANDRO SÁNCHEZ HERRERA

AMPARO NUMERO: 41/2024-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO DETERMINO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A MIGUEL ALONSO MALPICA RESPECTO DE LOS ACTOS Y AUTORIDADES SEÑALADOS, POR LO QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA SE ACORDARA LO CONDUCTENTE.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/428/2022

ANTECEDENTE: J.3/437/2019

MARÍA LUISA PERDOMO VS. CESAR ROGELIO CASAS CASTOÑO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN DEL SOLICITANTE DEBERÁ ESTARSE A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN TANTO SE HAGA EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, TODA VEZ QUE EN DICHO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

AUTO NO SE DESPRENDE APERCIBIMIENTO A QUE HACE REFERENCIA , POR LO QUE PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/316/2023

ANTECEDENTE: J.2/324/2016

EDGAR ADRIAN CASTAÑEDA RAMÍREZ VS. MOMENTUM CORPORATE, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE AL PROMOVENTE REVOCANDO EL DOMICILIO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/488/2023

ANTECEDENTE: J.4/350/2008

SIMÓN PEDRO SALAZAR GARDUÑO VS. NEYLA CELIS GONZÁLEZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/456/2023

ANTECEDENTE: J.3/606/2019

MARGARITA NAVA ROJAS VS. ROSTICERÍA EL POLLO DEL OASIS (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/53/2023

ANTECEDENTE: J.3/488/2019

VICTOR MANUEL ROSAS ALONSO VS. BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y OTROS
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO DETERMINO TENER POR SATISFECHA LA EJECUTORIA DE CUENTA, POR LO QUE PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO LAS PARTES DEBERÁN DE ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS, EN ESPECIAL AL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/303/2023

ANTECEDENTE: J.1/19/2020

JUAN ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ VS. COMPARAN EDITORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA AL ACTOR JUAN ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TIENE AL COMPARECIENTE EXHIBIENDO CANTIDAD A FAVOR DEL ACTOR COMO PAGO DEL LAUDO. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TIENE AL ACTOR RECIBIENDO CANTIDAD COMO PAGO DEL LAUDO. TAMBIÉN SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE TODA VEZ QUE DE AUTOS SE DESPRENDE QUE EL AMPARO PROMOVIDO POR LA QUEJOSA FUE NEGADO EN CONSECUENCIA PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO ORDENADO EN AUTOS. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR EXHORTO AL TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE QUE COMISIONE A QUIEN CORRESPONDA SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LA PATRONAL Y PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO REQUERIR DE PAGO LA CANTIDAD SEÑALADA; ASÍ TAMBIÉN TODA VEZ QUE NO EXISTE RESPUESTA A LOS OFICIOS, SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES MEDIANTE OFICIO DE ESTILO DEL LAUDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS CON EL OBJETO DE HACERLO EFECTIVO MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE EN DERECHO PROCEDAN; EN TANTO A LA PETICIÓN DE LA PARTE ACTORA EN EL SENTIDO DE QUE SE DEBERÁN GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DEBE DECIRSE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO. Y POR ULTIMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL TRAMITE REALIZADO POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

DEBERÁN ESTARSE LAS PARTES A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/8/2024

ANTECEDENTE: J.3/839/2019

SERGIO JAIME BERBER PACHECO VS. COMPAÑÍA REPRESENTATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS LOS ACUERDOS DE FECHAS VEINTIDÓS DE ENERO Y PRIMERO DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE CREA EL ÁREA DE EJECUCIÓN, POR LO QUE SE TIENE POR RECIBIDO EL EXPEDIENTE J.3/839/2019, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN EN EL ÁREA DE EJECUCIÓN EL CUAL SE REGISTRA CON EL NUMERO A.E.J.5/8/2024.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/9/2023

ANTECEDENTE: J.2/308/2020

JESÚS ANTONIO MORALES PÉREZ VS. DISTRIBUIDOR DE LÁCTEOS FELU, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA SIARA DESTRABE LAS CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LAS DEMANDADAS RESPECTO AL TRABAJADOR.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/285/2023

ANTECEDENTE: J.1/584/2019

ALDO URIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ VS. CONSTRUCCIONES VEALYCA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN EN TERMINO DEL ACTA DE SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: "...QUE BAJO SU MAS ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y ENTERO PERJUICIO NO SE REINSTALA EL ACTOR...", DE LO QUE SE DESPRENDE SU VOLUNTAD DE NO SER REINSTALADO, EN CONSECUENCIA SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO Y PREVENCIÓNES DECRETADOS EN AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR SE DA POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL CON EL DEMANDADO SIN PERJUICIO PARA ESTA. POR ULTIMO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LA LO SOLICITADO POR LA PROMOVENTE EN CUANTO HA SE TENGA POR ACTUALIZADO EL CRÉDITO LABORAL DEL ACTOR EN ATENCIÓN A LA DILIGENCIA DE CUENTA, POR LO QUE PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ ESTARSE A LO ORDENADO EN EL AUTO DE EJECUCIÓN DE FECHA CATORCE DE JULIO EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/305/2023

ANTECEDENTE: J.3/75/2022

SERGIO LAMAN GARDUÑO GONZÁLEZ VS. GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. PERSONALMENTE SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA YA QUE EXPRESAMENTE SEÑALO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA, LOS ACUERDOS DE FECHAS DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO LOS DE FECHAS DOCE DE JUNIO Y NUEVE DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, DECLARA QUE MEDIANTE OFICIOS DE FECHAS DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1761/2023-III MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO PARA EL EFECTO DE QUE 1) DEJE INSUBSISTENTE ÚNICAMENTE LOS EMPLAZAMIENTOS RECLAMADOS CONCERNIENTES A LA PARTE AQUÍ QUEJOSA, ASÍ COMO TODAS AL ACTUACIONES SUBSECUENTES VINCULADAS A ELLOS; 2) HECHO LO ANTERIOR REPONGA EL PROCEDIMIENTO Y PREVIA PETICIÓN DE LA PARTE ACTORA ORDENE SU EMPLAZAMIENTO A JUICIO. POR LO ANTERIOR Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA MISMA, SE DEJA INSUBSISTENTE TODO LO ACTUADO EN E EXPEDIENTE A.E.J.5/305/2023 ANTES: J.3/75/2022, EN LO QUE SE REFIERE ÚNICAMENTE A LOS QUEJOSOS JOSÉ MARCOS RAMÍREZ MIGUEL Y ARTURO MONROY BALLESTEROS A PARTIR DE LA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. POR LO QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LO APERCIBIMIENTOS Y PREVENCIÓNES DECRETADOS EN AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE PARA EL CASO DE INCOMPARECENCIA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/63/2022

ANTECEDENTE: J.1/605/2018

MÁXIMO GARCÍA MÉNDEZ VS. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MAYSO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES DEL PROMVOENTE, NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU PETICIÓN YA QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE EL JUICIO DE AMPARO T.A.I.A.E.J.5/111/2023 INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE RESUELVA DICHO JUICIO SE PROVEERÁ RESPECTO A SU SOLICITUD.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXXI

Toluca, México, a 20 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/318/2022

TOCA DE AMPARO: T.A.I.A.E.J.5/49/2023

QUEJOSO: ERNESTO TAMEZ TERÁN

TERCER INTERESADO: ASENCIO BONIFACIO VALDEZ

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE TODA QUE DEL ACUERDO DEL CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS SE DESPRENDE QUE QUEDO FIRME LA RESOLUCIÓN DEL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINO SOBRESERER EL JUICIO DE AMPARO, EN CONSECUENCIA LAS PARTES DEBERÁN DE ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/69/2023

ELOY BASTIDA TORRES VS. IMPORTACIONES BAWSE, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINO QUE JA CAUSADO EJECUTORIA EL AUTO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN CONSECUENCIA LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO ORDENADO DEN AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. POR ULTIMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU PETICIÓN YA QUE NO SE ENCUENTRA JUSTIFICANDO SU SOLICITUD, POR OTRA PARTE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE RECONOCER SU PERSONALIDAD EN TANTO ACREDITE SU CALIDAD PROFESIONAL.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ**